

RECTIFICA ZONIFICACIÓN N° 197 / 12.02.2015. N°  
DE IDDOC N° 886195

DIRECCION EN CUESTION

RESOLUCION SECCION 9ª N° 431

RECOLETA, 23 MAR 2015

**VISTOS:**

1. Zonificación N° 197/12.02.2015, ID DOC N° 886195 12.02.2015.
2. En la zonificación N° 197 del 12.02.2015 no se menciona la zona de conservación histórica ZCH N° 17 "Entorno Parroquia Santa Filomena", la cual cambia las condiciones de uso de suelos por lo tanto esta zonificación esta errada se requiere anular y corregir el error.
3. Plan Regulador de Recoleta Artículo N° 3.4.5 teniendo presentes las condiciones de usos de suelo.

**TENIENDO PRESENTE:**

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General; en el Artículo 24° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, en el Capítulo IV de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

**RESUELVO:**

1. **Anúlese:** La zonificación N° 197 de fecha 12.02.2015, por no informar en forma certera los usos de suelo establecidos en el Plan Regulador de Recoleta.
2. La presente Resolución forma parte integrante de la zonificación N° 197/2015.
3. **Archívese** copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente, en el archivo de Certificados de Número de Catastro DOM y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.



**ALFREDO PARRA SILVA**  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/JHZ/CSO 20.03.2015

DISTRIBUCION

- INTERESADO

c.c.

- ARCHIVO ESPECIAL RESOLUCIONES

- ARCHIVO DE CATASTRO DOM

- EXPEDIENTE

- DIRECCIÓN DE CONTROL

- SECRETARÍA MUNICIPAL

905376